

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y País Vasco acuerdan explorar vías de colaboración en materia de convivencia

La consejera Ollo ha mantenido esta mañana un encuentro con Jonan Fernández, secretario general para la Paz y Convivencia del Gobierno Vasco

Viernes, 20 de mayo de 2016

Navarra y País Vasco han acordado esta mañana explorar vías de cooperación y colaboración en materia de convivencia, y más específicamente en tres ámbitos preferentes: víctimas, educación y proyectos europeos de convivencia.

Así se ha puesto de manifiesto en el encuentro que han mantenido en el Palacio de Navarra la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, y el secretario general para la Paz y Convivencia del Gobierno Vasco, Jonan Fernández. En la reunión han participado asimismo, el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar, y la directora de Víctimas y Derechos Humanos del Ejecutivo vasco, Monika Hernando.

Con la celebración de este primer encuentro entre las dos delegaciones, se activa uno de los 18 ámbitos de actuación que prevé el Protocolo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra [suscrito](#) el pasado 10 de mayo por el Lehendakari del Gobierno Vasco, Iñigo Urkullu, y por la Presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos.

En relación con esta materia, el Protocolo señala que ambos Ejecutivos “consideran adecuado establecer líneas de colaboración mutua en el ámbito de la paz, la convivencia y los derechos humanos”, así como que convienen en “propiciar vínculos para colaborar, desde el mutuo acuerdo, en promover programas y acciones que generen las condiciones necesarias para consolidar la paz y la convivencia en nuestras sociedades”.

El Protocolo citado señala además que las líneas de colaboración preferente se sitúan en “el respeto y la promoción de la dignidad de la persona y de los derechos humanos; el rechazo y la deslegitimación de la violencia como medio de defensa de cualquier idea o proyecto; la defensa



La consejera Ollo ha mantenido un encuentro con Jonan Fernández.

del derecho a la verdad, la justicia y la reparación de todas las víctimas; el papel de una memoria crítica en la construcción de la convivencia, así como de la clarificación de todas las vulneraciones de derechos humanos producidas en nuestras comunidades; la promoción de una cultura de paz y de los valores de respeto, democracia y convivencia”.

Víctimas, educación y proyectos europeos de convivencia

En este marco la reunión celebrada hoy ha servido en primer lugar para mantener un cambio de impresiones general sobre la situación, así como para repasar proyectos e iniciativas en las que cada Gobierno está inmerso en materia de paz, convivencia y derechos humanos. La segunda parte de la reunión se ha dedicado a analizar los ámbitos de coordinación y los proyectos o iniciativas en que podría sustanciarse una colaboración entre ambos ejecutivos. En este sentido se han definido cuatro líneas de trabajo:

1. Víctimas. Uno de los objetivos prioritarios de la coordinación entre ambos gobiernos se centrará en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la respuesta institucional a los derechos de verdad, justicia y reparación que corresponden a las víctimas. Como primer paso, se analizarán conjuntamente las políticas asistenciales, las políticas de reconocimiento y reparación, y aspectos de orden organizativo y operativo como herramientas informáticas para optimizar la gestión de información sobre las víctimas y su atención.

2. Educación. El Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra colaborarán en materia de educación para la paz y la convivencia. En concreto compartirán experiencias como los programas Adi-Adian, de víctimas educadoras, o Ahotsak, de extensión de la educación para la convivencia al ámbito universitario.

3. Proyectos europeos de convivencia. Ambos gobiernos colaborarán en el Programa “Europa con los ciudadanos” sobre políticas públicas de Lugares de memoria y Convivencia (proyecto MEMSITE). Del mismo modo, cooperarán en proyectos de colaboración europea en materia de paz y convivencia que puedan desarrollarse en el marco del IV Peace Programme.

4. Coordinación. Finalmente, la Secretaría General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco y la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra mantendrán un marco de coordinación estable que estará encabezado por Álvaro Baraibar y Jonan Fernández. El objetivo de esta coordinación será compartir todas aquellas informaciones, proyectos, e iniciativas que pueden redundar en el bien común de la paz, la convivencia y los derechos humanos para ambas comunidades.

Ambas delegaciones han acordado volver a reunirse el próximo mes de septiembre en Vitoria.